

NCG Banco

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, NCG BANCO, S.A. comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con fecha de hoy, Dña. Pilar Cibrán Ferraz y D. Gonzalo Ortiz Amor, consejeros dominicales en representación de Novacaixagalicia, han presentado su renuncia como miembros del Consejo de Administración de NCG BANCO, S.A.

A Coruña, 28 de Diciembre de 2012.